



SCJN entrega fondos de sus fideicomisos

● La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Lucía Piña instruyó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), y a Nacional Financiera, S.N.C., (Nafin) entregar a la Tesorería de la Federación (Tesofe) los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que el Máximo Tribunal del país es fideicomitente.

Con base en esa instrucción, el pasado 10 de diciembre Banobras enteró a la Tesofe 853 millones 913 mil 710 pesos, el total de los recursos del Fondo Jurica, único fideicomiso constituido con dicha institución.

"Por lo que hace al resto de los fideicomisos constituidos en Nafin, ésta informó estar impedida legalmente para cumplir con la instrucción girada por la ministra presidenta, en virtud de diversas suspensiones definitivas otorgadas en contra del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de octubre de 2023", dice un comunicado. ● Manuel Espino